



Carácter: ordinaria

Fecha: lunes 26 de octubre de 2020

Lugar: virtual

Hora: 9:00 a.m – 10:00 a.m

ASISTENCIA				
Nombre Convocado	Cargo	Asistió		Observación
		Si	No	
Omar Darío Saldarriaga Ortiz	Director Instituto de Matemáticas	X		
Luis Fernando Echeverri Delgado	Coordinador de Investigación y posgrado	X		
Yeison Arley Ramírez Vanegas	Coordinador del Área de Pregrado	X		
Liliam Cardeño Acero	Coordinadora de Cursos de Servicios	X		
Oscar Alberto Correa Arango	Representante Profesoral	X		
Raúl Alejandro Morán Vásquez	Coordinador de Extensión	X		

Orden del día

1. Aprobación Acta 15 de 2020.
2. Informe del Director.
3. Asuntos Administrativos.

DECANATO

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108. Bloque 1, oficina 115 **Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21

Teléfonos: 219 56 00 NIT: 890.980.040-8 Apartado: 1226

Página web: <http://cienciasexactasynaturales.udea.edu.co/>

Medellín, Colombia

 <p>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</p>	<p align="center">CONSEJO INSTITUTO DE MATEMÁTICAS ACTA N° 16</p>
---	--

Nombre del solicitante o proponente	Asunto de la solicitud	Decisión
Consejo de Instituto	Lectura del acta anterior.	Se aprueba el acta anterior (acta número 15 del 2020).
Consejo de Instituto	Se discute sobre la posibilidad de abrir la convocatoria para la elección del representante estudiantil de los estudiantes de matemáticas y estadística ante el Comité de Pregrado.	Se aprobó abrir la convocatoria para la elección del representante estudiantil de los estudiantes de matemáticas y estadística ante el Comité de Pregrado. Amablemente se solicita al vicedecano remitir la información ante la vicerrectoría para realizar el proceso de votación desde el portal universitario.
Comité de pregrado	Se acordó solicitar autorizar ad-referendum aval para el reporte de nota del curso incompleto programación en el semestre 2020-1, para el estudiante del programa de Matemáticas Hernán Sánchez Torres.	Se avala el reporte de nota del curso incompleto programación en el semestre 2020-1, para el estudiante del programa de Matemáticas Hernán Sánchez Torres.

Nota aclaratoria: La presente acta resumen, no se suscribe por las personas intervinientes en la sesión, debido a los cambios administrativos y de personal, y para la protección de datos sensibles o privados, conforme lo establece la Ley 1712 de 2014. Sin embargo, la información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.